

RESOLUCION -CD- N° 295/2013

**Salta, 2 de Julio de 2013
Expediente N° 12.191/13**

VISTO el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Anatomía y Fisiología, vacante por renuncia del Méd. Jorge RIOS,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Docencia, Investigación y Disciplina trataron las notas de pedidos, los cargos docentes vacantes y la necesidad de regularizar las situaciones de docentes con cargos interinos de acuerdo a las disponibilidades.

Que por Resolución N° CD-176/13, se solicita al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que el Secretario del Consejo Superior, Lic. Claudio MAZA, en fs. 11 del presente expediente, solicita se incorpore la imputación presupuestaria y su consecuente financiamiento, en la Resolución N° CD-176/13.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/13 del 28 de Mayo de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura TECNICA DIETETICA será financiado por el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de esta Unidad Académica, que pertenece al Inciso I de la Planta del Personal

RESOLUCION -CD- N° 295/2013

**Salta, 2 de Julio de 2013
Expediente N° 12.191/13**

Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General de Personal y Departamento de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**